

Guayaquil, Marzo 2 del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
IANDA C. A.
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la Compañía IANDA C. A. y los correspondientes estados de Resultados. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Cía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión fué efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Cías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Cía. IANDA C. A., : y/o sus administradores en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General
 - b) Si la correspondencia, los Libros de Acta de la Junta General, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de los bienes de la Cía. son adecuados.
 - d) Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Cías.
 - e) Los resultados de las pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se considere Cumplimientos por parte de la Cía. IANDA C. A.
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003.
3. No hubo limitaciones en la elaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,

Julia Brito de

20 MAR 2004